

DOCUMENTO Anuncio: 033. 2023-RHSEL-09- ADMINISTRATIVO-A Anuncio Celebración Tercer Ejercicio	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>8GWJW-UMQ68-ZLCZ4</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Paloma Cuesta Alonso, Recursos Humanos - Técnico de Gestión 2, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 20/06/2024 08:51	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/06/2024 08:51



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1836574-8GWJW-UMQ68-ZLCZ4-2D7DF58EC4852618DD9498E280D524185C68B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sstreyes.es/verificador/fdo/mar-1>



Expt.2023-RHSEL-09

## ANUNCIO

### **Celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición para la provisión, mediante acceso libre, de cinco plazas y una plaza de promoción interna de Administrativo-a)**

(Convocatoria y Bases aprobadas mediante acuerdo de la JGL, de 30/12/2022)

Reunido el Tribunal Calificador del proceso selectivo para la provisión, mediante acceso libre, de cinco plazas y una plaza de promoción interna de Administrativo-a, en sesión de 19 de junio de 2024, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Convocar a los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición el próximo **9 de julio de 2024, a las 11,00 horas**, en el edificio municipal **Centro de Formación Ocupacional Marcelino Camacho**, sito en la Avda. Ramón y Cajal, nº 5, de San Sebastián de los Reyes, para la celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición previsto en las Bases de la Convocatoria.

**Segundo.-** El tercer ejercicio de la fase de oposición se realizará en un **equipo informático** proporcionado por el Tribunal, mediante **Tratamiento de Textos**.

Los/las aspirantes podrán hacer uso de los textos legales, colecciones de jurisprudencia y libros de consulta, en formato pdf, de los que acudan provistos en una **memoria externa tipo Pen Drive**.

El Tribunal se reserva el derecho a inspeccionar la documentación, antes y/o durante la realización de la prueba.

La existencia de información adicional a la permitida, supondrá la retirada de la documentación y/o dispositivo hasta la finalización de la prueba y podrá ser causa de exclusión del proceso selectivo.

En ningún caso, se permitirá la conexión a internet para realizar consulta alguna.

**Tercero.-** Los aspirantes deberán identificarse mediante DNI o Pasaporte.

**Cuarto.-** Publicar el presente anuncio en la web municipal.

San Sebastián de los Reyes, a (fecha de firma)  
LA SECRETARIA SUPLENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR